



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO DE EXCEPCIONES PRESENTADO POR DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2013-0162	NRD	ANA LUISA MERCADO SARMIENTO	DISTRITO DE BARRANQUILLA Y OTROS	28/11/2014

CONSTANCIA: Hoy, 28 DE NOVIEMBRE DE 2014 a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Barranquilla, por el término legal de un día (1), y se correrá por el término de 3 días tal como dispone el artículo 110 del C.G.P.

ELA GISSELLE VEGA PEREZ
SECRETARIA